República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2023-01052.

Por Secretaría líbrese oficio con destino al pagador Rama Judicial, a fin de que sirva informar el trámite dado a la misiva No. 1585 del 24 de octubre de 2023 el cual se radicó a través de correo electrónico el 26 de octubre siguiente. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifíquese y cúmplase, [1]

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ

JUEZ

Firmado Por:

[1] Esta providencia se notificó por estado No. 145 de 1° de diciembre de 2023.

A.S

Iris Mildred Gutierrez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 019

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b869be8d617563a3bb2ae691de81d110375f8724c6b281a2531b5a5815acf553**

Documento generado en 30/11/2023 03:58:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica